

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 98 — Edición No. 35.129

Miércoles 25 de Marzo de 1981

028

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

“Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S. A.”

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario a cuyo cargo perteneció el protocolo del señor Pedro Segundo Alcívar Moreira, el 18 de diciembre de 1.937, se constituyó la Compañía Anónima denominada: “SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.”.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º de este Cantón, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 4 de febrero de 1981 la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES VEINTICINCO MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA MIL SUCRES, y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales el 11 de marzo de 1981, de fojas 2.098 a fojas 2.134 No. 155 y anotada bajo el No. 4.814 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Xavier Marcos Stagg, en su calidad de Gerente de la indicada sociedad.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización del saldo del superávit proveniente de la revaloración de activos fijos de propiedad de la compañía y capitalización de las reservas facultativas propiamente dichas.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Segundo en la parte donde dice: Doscientos setenta millones veinticinco mil sucres, dirá: “Quinientos cuarenta millones cincuenta mil sucres”.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima “SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.”, fue aprobada mediante Resolución No. IG—CA—81—0159 expedida el 10 de marzo de 1981, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 11 de marzo de 1981 de fojas 2.091 a fojas 2.097 No. 154 y anotada bajo el No. 4.813 del Repertorio.

Lo que pongo en conocimiento del público para lo fines de Ley.

AB. ROBERTO CAIZAHUANO VILLACRES,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

Marzo 25/81